



Resolución No. 132-AD-76

Lima, 12 de Marzo de 1976

Visto, el Expediente de Registro N° 1643 de don Walter Céspedes Samamé, por el que solicita Licencia por Enfermedad;

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 55° de la Ley 11377 y Artículo 37° del Decreto Ley N° 20555; y

De acuerdo con los Informes emitidos por el Seguro Social del Perú, la Oficina Central de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a don WALTER CESPEDES SAMAME, Auxiliar de Tesorería, Grado V Sub-Grado 6, de la Unidad de Administración Financiera-Oficina Central de Administración, CINCO (05) días de Licencia por Enfermedad, con goce íntegro de Haber, desde el 20 hasta el 24 de Febrero de 1976.

Regístrese y comuníquese,

INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

OCA/UP.
DGdeA/dqp.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

4250
11 MAR 1976

ASUNTO: Licencia por enfermedad:
WALTER CESPEDES SAMAME

INFORME N°298-OAJ-76

AL JEFE DEL INRED

1. Don Walter Céspedes Samamé, Auxiliar de Tesorería, - Grado V Sub-Grado 6, de la Unidad de Administración Financiera - OCA, solicita cinco (5) días de licencia por enfermedad.

El recurrente acompaña el respectivo certificado -- médico que acredita su mal estado de salud.

2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina que procede otorgar a don WALTER CESPEDES SAMAME cinco (05) -- días de licencia por enfermedad, con goce íntegro - de haber, desde el 20 hasta el 24 de Febrero de - 1976, en aplicación del Art. 55° de la Ley 11377.

Lima, 10 de Marzo de 1976.



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVIENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.
Exp. N°1643.



4250
11 MAR 1976

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

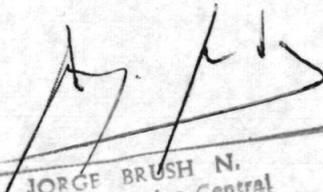
INFORME N° 081-OCA/UP.

A : DIRECCION EJECUTIVA.
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.
ASUNTO : Licencia por Enfermedad.
REF. : Expediente N° 1643
FECHA : Lima, 4 de Marzo de 1976

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle que, visto los antecedentes de don WALTER CESPEDES SA MAME, solicitando cinco (5) días de Licencia por Enfermedad, esta Oficina encuentra procedente lo solicitado por lo que se eleva el proyecto de Resolución, para que se digno autorizar.

Es todo cuanto tengo el honor de informar a usted,

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UP.
DGdeA/dqp.